

**Banca**

# La banca, reflexiones y propósitos

Invertia, El Español (España)

**Olga Gouveia**

Al acercarnos a estas fechas es frecuente reflexionar sobre cómo transcurrió el año que termina, haciendo balance de lo que ha ido bien y mal, de los retos y dificultades superadas y en qué podemos mejorar. Cuando suenan las campanadas es habitual pedir deseos, en los que a menudo la capacidad individual para influir en su materialización es limitada. En cambio, en los nuevos propósitos, la determinación de cada persona cobra protagonismo y termina siendo una lista priorizada de objetivos a alcanzar.

¿Cómo ha sido el 2022 para la banca? Un año de transición. Empezó con mucho dinamismo, se esperaba la consolidación de la recuperación económica, dejando atrás lo peor de la pandemia. Pero la guerra iniciada por Rusia en Ucrania cambió radicalmente el curso de los acontecimientos. En una primera etapa había que entender qué estaba pasando, asegurar el funcionamiento de las actividades críticas y protegerse de potenciales ataques cibernéticos. Las autoridades europeas y de EE. UU. reaccionaron rápidamente aprobando sucesivos paquetes de sanciones contra Rusia, sus empresas, sus bancos y sus oligarcas. El Supervisor Bancario Europeo quiso saber cómo de expuesta estaba la banca europea a la región. Varios bancos europeos, en particular, los franceses, italianos y austriacos tenían presencia física en Rusia y Ucrania, lo que les situaba en una posición más vulnerable y a lo largo del año sufrieron pérdidas al abandonar el mercado ruso. Sin embargo, la exposición directa de la banca europea en su conjunto era poco significativa, representando menos del 0,5% de los activos y del 5% del capital de los bancos europeos. Y, en particular, la exposición de la banca española era aún más reducida.

Luego llegaron los efectos de segunda ronda. Preocupaba y mucho la exposición indirecta que los bancos tenían frente a clientes que dependían de Rusia y el impacto sobre la banca de la incertidumbre y el deterioro de la economía, con el consecuente efecto adverso sobre la evolución del riesgo de crédito. Estos efectos indirectos son mucho más difíciles de cuantificar y los bancos normalmente analizan los impactos en sus balances y resultados elaborando diferentes escenarios de riesgo. A pesar de la incertidumbre, un aspecto era obvio: la inflación era mucho más permanente de lo que se había anticipado en los meses anteriores. No era solamente el impacto temporal de la interrupción de las cadenas de suministro derivado de la pandemia, estábamos ante una crisis energética y una subida generalizada de los precios; había indicios claros de que la inflación era menos transitoria y los bancos centrales tenían que actuar con contundencia subiendo los tipos de interés. Después de tantos años intentando que la inflación alcanzara el objetivo del 2% (estaba siempre por debajo), llegó al 9% en julio, y el Banco Central Europeo subió por primera vez, en más de una década, los tipos de interés.

En principio, la subida de estos impacta positivamente a la banca, pero hay muchos efectos que se pueden llegar a compensar entre ellos. En este sentido, hay fundamentalmente dos canales de transmisión. Por un lado, la normalización de la política monetaria es positiva. El negocio bancario tradicional radica en poner a disposición de los que quieren invertir o consumir el ahorro de otros o, visto de otra forma, una intermediación intertemporal, permitiendo consumo e inversión presente que se compensarán con ahorros futuros. En el negocio bancario, con tipos de interés más elevados, el diferencial (en la jerga, el margen de intereses) entre el coste de las distintas fuentes de financiación y los ingresos por los distintos tipos de activos rentables se amplía. No obstante, en simultáneo, los bancos tienen que analizar cuidadosamente la capacidad de repago de sus clientes, los proyectos de inversión, sus finanzas, etc. Por otro lado, el objetivo de los bancos centrales al subir los tipos de interés es hacer más restrictivas las condiciones financieras, enfriar la economía y reducir la inflación. Y si hay una desaceleración, la actividad de las empresas disminuye, además de sus proyectos de inversión y sus márgenes, lo que asociado a tipos de interés más elevados, reduce la capacidad de repago de sus deudas, potencialmente produciendo impagos en los balances bancarios. De forma similar, en un entorno

de inflación elevada y tipos de interés más altos, las familias sufren un impacto negativo en su renta disponible, poniendo en riesgo el pago de sus deudas.

Con lo cual, en el balance de 2022, la actuación de los bancos centrales ha sido una pieza clave en las economías y para la gestión de los balances bancarios y lo seguirá siendo en 2023. Porque si bien la normalización de la política monetaria es bienvenida, una subida muy agresiva (aunque necesaria para combatir la inflación) puede desequilibrar el balance de riesgos hacia escenarios más negativos para el sector bancario. En nuestro escenario central, anticipamos que el principal efecto positivo, el aumento del margen, domine sobre los negativos, como la demanda de crédito más débil y el aumento de la morosidad. Eso sí, la incertidumbre es elevada.

En los distintos informes de estabilidad financiera publicados este otoño por el Banco de España, el Banco Central Europeo o el Fondo Monetario Internacional, todos ellos destacan los principales riesgos para la estabilidad financiera: las tensiones geopolíticas, una inflación más elevada y persistente, el riesgo de recesión económica y ajustes desordenados en mercados financieros más volátiles. Apuntan como vulnerabilidades el elevado endeudamiento público, la debilidad de algunos hogares y empresas, potenciales problemas en la intermediación financiera y algunos signos incipientes de desequilibrios en los mercados inmobiliarios. De forma general, resaltan la fortaleza de la banca para afrontar un deterioro del entorno con buenos niveles de solvencia y liquidez y una rentabilidad que anticipan que mejore, tras varios años de rentabilidad deprimida.

Entre los deseos para 2023 podemos incluir el fin de la guerra, la reducción de las tensiones geopolíticas, menos desigualdad social o transitar hacia un crecimiento más sostenible. El margen de actuación individual es limitado y conviene tener a mano la lista de propósitos para el nuevo año. Para la banca, los principales retos son una gestión rigurosa del riesgo de crédito en un entorno económico más débil, mantener un elevado foco en el riesgo operacional exacerbado por las tensiones geopolíticas y hacer una buena gestión de los riesgos estructurales de tipos de interés y de liquidez. Los bancos han demostrado una resiliencia extraordinaria a eventos únicos como la pandemia o la guerra, en parte por el endurecimiento de la regulación y todos los esfuerzos realizados en los últimos años. A pesar del buen punto de partida y de los vientos de cola en los ingresos financieros, no hay margen para la complacencia.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax:+34 91 374 30 25  
[bbvarresearch@bbva.com](mailto:bbvarresearch@bbva.com) [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)